CONVOCATORIA CAS Nº 131-2023-ATU
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (1) SUPERVISOR/A I
(NECESIDAD TRANSITORIA)

La presente fase mide el nivel de los conocimientos técnicos del/la candidato/a para el adecuado desempeño de las funciones del Perfil de Puesto. Los resultados de esta evaluación tienen la siguiente denominación:

APTO/A: Candidato/a que obtiene una calificación entre veintiún (21) hasta treinta (30) puntos.
NO APTO/A: Candidato/a que obtiene una calificación entre cero (0) a veinte (20) puntos.
DESCALIFICADO/A: Todo/a aquel/aquella candidato/a que no se presente a la evaluación de conocimientos o asista fuera del horario programado. Asimismo, se considera descalificado/a al/a la candidato/a que, de ser el caso, se desconecte de la videollamada o videoconferencia o apague la cámara durante el desarrollo de mencionada evaluación o no presente el documento de identidad requerido, así como quien cometa inconductas tales como suplantación, plagio o equivalentes.

Asimismo, según lo establecido en el capítulo VI "Etapas del Proceso", literal b “Fase 2: Evaluación de Conocimientos Virtual” de las Bases de la Convocatoria; los/las cinco (5) postulantes que alcancen los puntajes más altos y tengan como mínimo veintiún (21) puntos, pasan a la siguiente fase con condición de APTO/A. En caso de que el/la quinto/a postulante en orden de mérito de este grupo empate con otros/as postulantes, pasan a la siguiente fase todos/as los/las que comparten la quinta ubicación en orden de mérito.

Los resultados de la evaluación de conocimientos de la presente convocatoria se detallan a continuación:

RESULTADOS DE LA FASE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	SOLANO VALDEZ GIULIANA	28	APTO/A
2	LOPEZ JARA CESAR ENRIQUE	26	APTO/A
3	GONZALES CARDENAS RAFAEL ERNESTO	25	APTO/A
4	MEZA ROJAS VICTOR ALDO	25	APTO/A
5	PINCHI REYNAGA WERNER LUCIN MARCELINO	25	APTO/A
6	ÑAVINCOPA CARHUAMACA RUBÉN ALBERTO	24	-
7	FLORES RIOS LUIS ENRIQUE	23	-
8	LAMA MELGAR HUGO JIMMY	23	-
9	RETAMOZO PEREZ ANIBAL	23	-
10	HIDALGO REYES MIGUEL ANGEL	22	-
11	PACHECO LAZO FERNANDO JUAN	22	-
12	TUEROS AGUILAR JULIO CESAR	22	-
13	CHARCA CCOYURI JUSTO PASTOR	-	NO APTO/A

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
14	MARIN VASQUEZ NEYLA MARIEL	-	NO APTO/A
15	ORTEGA PACHECO RAUL	-	NO APTO/A
16	UCEDA PACHAS WILLIAM JESUS	-	NO APTO/A
17	MARTINEZ MAGALLANES EDGAR JULIAN	-	DESCALIFICADO/A
18	MORENO ANTUNEZ FLEMING HERBERT	-	DESCALIFICADO/A
19	QUENTA TICONA WILBER WILLIAM	-	DESCALIFICADO/A
20	ZUÑIGA COLAN CARLOS ANTONIO	-	DESCALIFICADO/A

INDICACIONES A CONSIDERAR:

Los/las candidatos/as que tengan la condición de APTO/A, deberán ingresar a la plataforma virtual de postulación, los días **viernes 12 y lunes 15 de enero de 2024**, para registrar y adjuntar los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos declarados en la Fase N° 1 "Registro de postulación virtual"; así como las declaraciones juradas debidamente firmadas. Para ello, deberán revisar detalladamente lo establecido en el capítulo VI "Etapas del Proceso", literal c "Fase 3: Evaluación Curricular" de las Bases de la Convocatoria, a fin de asegurar el correcto envío de toda la documentación requerida.

Asimismo, deberán tener en consideración lo siguiente:

- La plataforma virtual se encontrará habilitada desde las **08:00 horas hasta las 23:59 horas**.
- El enlace para ingresar a la plataforma virtual es el siguiente: **https://soluciones.atu.gob.pe/siscon/#**

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

Respecto a los documentos que sustentan el cumplimiento de los requisitos mínimos, se precisa lo siguiente:

- **Formación Académica:** Se acredita con copias legibles del grado o situación académica de acuerdo a lo señalado en el perfil del puesto. Para los títulos universitarios, grados académicos o estudios de postgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten son registrados ante SERVIR, requiriéndose como único acto previo la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores o el apostillado correspondiente.
- **Cursos / diplomados o programas de especialización:** Se acreditan con copias simples de constancias, certificados, diplomas de estudios, cursos y/o programas de especialización u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo, *estos estudios deben ser concluidos a la fecha de postulación y cada documento deberá incluir la cantidad de horas* .
- **Experiencia General y Específica:** Se acredita con constancias, certificados de trabajo, constancias o certificados de prestación de servicios, ordenes de servicios (adicionalmente deberá presentar las conformidades respectivas) , contratos de naturaleza laboral o civil (adicionalmente deberá presentar las adendas respectivas de corresponder), boletas de pago, resoluciones de designación y cese que acrediten fehacientemente el tiempo de experiencia solicitado. *Todos los documentos que acrediten experiencia deben precisar fecha de inicio y fin, así como cargo o función desarrollada.*
- Para obtener la bonificación por fuerzas armadas, por persona con discapacidad y/o deportista calificado, los/as candidatos/as deben presentar el documento expedido por la autoridad competente que acredite la condición, caso contrario no se otorga puntaje de bonificación.

Lima, 11 de enero de 2024

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS